PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 056/13.-
Pedro Juan Caballero, 02 de abril de 2013.-

Señor
Fidel Ayala
BARCOS Y RODADOS.
Dir.: Independencia Nacional N° 640 c/ Azara.
Tel.: 021 - 449147 / 495452 int. 227.
Asunción:

REF.: LCO N° 01/2013: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE". PAC N° 256.373-. **Notificación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 025 de fecha 01/04/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...**ART. 1° DECLARAR desierta** la Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 01/2013, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", PAC/ID N° 256.373, por no cumplir con la documentación requerida establecida en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, "Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida", documento básico de carácter sustancial, (Decreto N° 21.909, art. 61, numeral 1), a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contratación (2do. Llamado). ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

REPORTE DE TRANSMISION

Nota UOC Nº 056/13

Resolución Nº 25/13

02 ABR 2013 11:19

SU LOGO : CSJ F [illegible]-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 03[illegible]4449

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BR DPTO LICITACI	02 ABR. 11:17	01'30	TRANS	02	OK

Barcos y Rodados.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Jorge